IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

Secretaría: Señor Pérez Coello

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por:

Doña DOMINICA PILAR BENAYAS MUÑOZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre personal, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, de fecha 18-1-1984, sobre desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la de 16-3-1983, sobre pensión extraordinaria de viudedad; pleito al que ha correspondido el número general 515.457, y el 25 de 1984 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no compareciere ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 18 de abril de 1984.

Madrid, 18 de abril de 1984.—El Secretario, Pedro Pérez Coello.—5.994-E

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por FORDONAL S. A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 620 de 1984, contra el acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de 21-10-1983, que desestimó el recurso de reposición interpuesto por el recurrente contra la concesión por parte de dicho Registro a la Entidad «Merck Sharp I Dohne Chibret», de inscripción de la marca española 979762, «Chibrodil». 5.459-E.

Que por don CRISTINO GONZALEZ NAVAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 747 de 1984, contra la Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de 7-2-1984, que desestima el recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra la resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid, de fecha 5-9-1983, por la que se ordenaban determinadas obras en el inmueble propiedad del recurrente, situado en la calle José del Pino, número 44 de Madrid.—5.458-C.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 5 de abril de 1984.—El Presidente.—El Secretario.

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don MANUEL CASTRO CARBALLAL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 850 de 1984, contra reconocer servicios como funcionario de carrera.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 6 de abril de 1984.—El Presidente.—El Secretario.—5.463-E.

*

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por LA NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 417 de 1984, contra la resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 6-10-1983, que desestimó el recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra resolución del Canal de Isabel II de 31-1-1983, sobre tarifas para financiación del Plan de Saneamiento Integral de Madrid. 5.603-E.

Que por JANSSEN PHARMACEUTICA N.V., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 809 de 1984, contra la desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto por el recurrente con fecha 25-3-1983, contra el acuerdo de denegación parcial de protección en España a la marca internacional número 459.363, «Ortho Diagnostic Systems» (gráfica), dictado por el Ministerio de Industria, Registro de la Propiedad Industrial, en 17-12-1982 y publicada en el «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» el 1-3-1983.—5.604-E.

Que por ROUSSEL UCLAF, S. A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 841 de 1984, contra el acuerdo del Ministerio de Industria, Registro de la Propiedad Industrial de 23-11-1983, por el que estimó el recurso de reposición formalizado por «Laboratorios Liade, S. A.», contra la resolución de fecha 20-9-1982, por la que se acordó la inscripción de la solicitud de Registro de marca número 978.585, «Avelane».—5.605-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción

Madrid, 10 de abril de 1984.—El Presidente.—El Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

VALENCIA

Edicto

Don Eduardo Moner Muñoz, accidentalmente Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio del procedimiento judicial sumario número 36 de 1982, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Gil Bayo, contra doña María Arroyo González-Pintado, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y precio pactado, los bienes que se indican a continuación, para cuya celebración se ha señalado el día 6 de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y si tuviese que suspenderse la subasta dicho día por causa de fuerza mayor, se celebrará el día siguiente a la misma hora, con las condiciones establecidas en los artículos 131 de la Ley Hipotecaria, advirtiéndose, además, que los títulos de propiedad de los bienes o certificaciones que los suplan estarán de manifiesto en la Secretaría y los licitadores han de conformarse con ellos, sin poder exigir otros ni antes ni después del remate, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastan

1. «Tierra de campo secano, parte de la hacienda denominada "Torres de Cascante" y "Cañada de Bueyes", situada en el partido de Torremendo, término municipal de Orihuela, con algunos algarrobos, pinos, erial y unos cuantos almendros jóvenes. Su cabida 235 tahúllas, o sea, 27 hectáreas 85 áreas y 41 centiáreas, de las cuales, 204 tahúllas, aproximadamente son de montes y lomas incultas, y el resto laborable. Linda, al Este, tierras de don Jaime del Arroyo y Pardo y las de don Rafael Carrasco; al Sur, las de don Rafael Carrasco y la hacienda "Lo Sineiro"; al Oeste, tierras de doña Ignacia del Arroyo y Pardo, el lote segundo y la parcela de doña Milagros Pardo y Manuel de Villena, y al Norte, el lote segundo y tierras de don Jaime del Arroyo y Pardo, camino, en parte, por medio de esta última. Es la finca número 49.383 del Registro de la Propiedad de la misma ciudad.»

Valorada en 30.000.000 de pesetas.

2. «Tierra campo secano, parte de la hacienda denominada de "Torres de Cascante" y "Cañada de Bueyes", situada en el partido de Torremendo término municipal de Orihuela. Su cabida 116 tahúllas y una octava o 13 hectáreas 76 áreas 40 centiáreas, de las cuales, 30 tahúllas, aproximadamente, son de monte, erial y lomas incultas, y el resto laborables en blanco, con algunos algarrobos y almendros jóvenes. Linda: al Este, tierras de don Jaime del Arroyo y Pardo, camino en medio, parcela de doña Milagros Pardo y Manuel de Villena y el lote primero de la compradora; al Sur, la parcela de doña Milagros Pardo y Manuel Villena y el lote primero de la compradora; al Oeste, tierras de doña Ignacia del Arroyo y Pardo y, en parte, el lote tercero, de doña María del Milagro del Arroyo y González-Pintado, y al Norte, esta última y, en parte, la parcela de doña Milagros Pardo y Manuel de Villena. Dentro de su perímetro hay una casa denominada "Casa de Antonio" y una almazara y una era todo ello en mal estado de conservación. Es la finca número 25.148 del Registro de la Propiedad.»

Valorada en 30.000.000 de pesetas.

Dado en Valencia a 28 de julio de 1984. El Magistrado-Juez, Eduardo Moner Muñoz.—El Secretario.—14.265-C.